

EL REDACTOR GENERAL

Cádiz miércoles 9 de junio de 1813.



ORDEN DE LA PLAZA.—Gefe de dia: el coronel Don Agustin Fernandez Somera, comandante del 1.^{er} batallon de Cazadores. Parada: los cuerpos de la guarnicion. Ronda: Milicias. Teatro: Cazadores.

IMPRESOS.

Gaceta de la Regencia del 8.—Apénas pasó el rigor del invierno se han vuelto à notar sintomas de peste en Constantinopla—La Regencia ha resuelto que los contadores ds ejército y provincia llamen inmediatamente à cuentas à todos los pueblos, dedicándose exclusivamente à este objeto, à cuyo fin adopten los medios que consideren oportunos; limitándose, por ahora, la liquidacion à los suministros hechos por los mismos pueblos desde 1.^o de enero de 1808 hasta 1.^o del mismo mes de 1810 en que se mandó establecer la contribucion de Guerra; y concluida esta época, se continúe la liquidacion desde ella hasta principio del corriente año con el mismo método y actividad, debiéndose fixar el plazo de 3 meses à los pueblos para la presentacion de recibos; y anunciándose, fixada la última época, que desde aquel punto empieza cuenta nueva. Los contadores al mismo tiempo ó en seguida formarán los ajustes à los cuerpos del ejército, como que el objeto de S. A. es conciliar el alivio de los pueblos con la manutencion de sus defensores, y que se recauden con orden y regularidad en metálico las contribuciones de los primeros para dar à los segundos sus pagas.

Diario mercantil del 8.—El Excmo. Sr. Don Nicolas Mahy, contestando à una inculpacion que se le hizo en el *Diario* del 1.^o, hace ver cuán ligera, falsa y maliciosamente se ha querido desacreditarle, tal vez por algun allegado del Sr. Acuña y Malvar; pues el Acuerdo fue quien mandó prender à este sugeto; no S. E. que no tuvo mas parte que expedir las órdenes de aquel como presidente y capitan-general, y en ninguna de las órdenes se encontrará designada la ruta por tierra, ni la publicidad, para que se suponga ahora dolosamente que el Sr. Mahy le mandó conducir por lo mas público de los pueblos del tránsito con un verdugo al lado: antes, por el contrario, dió S. E. disposiciones para conducirlo por mar, ó en la goleta Liniers ó en un buque de la marina inglesa, no pudiendo verificarse por el tiempo. Todo esto consta en el expediente; y por tanto es bien de extrañar, dice el general, que se trate de alucinar al público con imposturas, cuando estoi pronto

à responder ante los tribunales à cualquiera acusacion que contra mí se intente.— El Sr. Don Juan de Santa-cruz y Molina, en respuesta à los dos articulos insertos en el *Diario* y el publicado en el *Redactor* sobre su causa pendiente, dice que sus autores son unos bribones que se han querido entretener con él un poco... y tratan de nutrirse con su propia sustancia... y que se guarden de que sepa quiénes son; porque está autorizado por su santísima voluntad para romperles la cabeza. Acompañan varias notas que ilustran y hacen resaltar el texto.— F. F. advierte su equivocacion en el articulo publicado en el *Diario* sobre la escuela de Rota; en el que à las palabras de que en la villa se carecia de otra escuela debe añadirse en que se enseñase el catecismo de la Constitucion, y leerse fuerte en lugar de justo.— Antes de la exclamacion de un menestral, que, al oír la intempestiva orden de que nadie se parase en la plazuela de San Felipe, dixo: ¡infelices españoles, mientras mas libres sois mas esclavos! el *Turonense*, à imitacion de los albriceros de Mallorca (de que habló el *Procurador*) publica la siguiente octava con motivo de ir el Sr. La-Santa de gefe-político à Galicia:

¡Albricias, impertérritos varones,
cauónigos y frailes de Galicia!
¡albricias! pues fue falsa la noticia
que tanto os oprimió los corazones:
Las intrigas, embrollos y malicia
exerzan libremente sus funciones:
albricias, y brindemos... venga un trago
porque la Santa vive, y va à Santiago.

Ceniso del 8.—E. M. A. rebate las quejas del Comercio de Santander contra la conducta del ilustre Longa en Santoña, negando que de ella hayan resultado perjuicios à aquellos negociantes; y extrañando que bloqueado este importante punto por cuatro ó cinco miserables barcos, y en suma escasez de víveres, no haya sido socorrido, lo que acaso habrá ya causado su pérdida.— El 29 salió de Salamanca para su cuartel-general de Almeida de Sayago el lord Wellington, à quien seguirá el general Castaños.

Abeja española núm. 270.—Contiene un aviso al público, en que se participa haberse hallado

en la noche de San Fernando, mientras las luminarias, una cartera, que parece ser de algun forastero, con los siguientes papeles: una representacion á las Córtes ó Regencia para que perdonen la ligereza, ó lo que sea, de los canónigos de Cádiz; una carta de encargos, á saber: el Procurador; P. Velez; *El sí y el con*; *Diario de los ciegos*; *La soberbia con solana*; *La guia de pecadores*, papelito que dicen ha salido contra los derechos del hombre y los liberales, y desean leer los tertuliantes; *Wellington y Ballesteros*, estampa con los dos bustos; la *coleccion de antigüedades* que publicó la *Abeja*, para adornar el altarmayor los dias del patrono: qué se dice de diezmos, pues Dios no se dará por bien servido de que nuestro hombre pierda 300 fanegas de trigo; y el *Diccionario razonado manual*, porque, aunque prohibido, el padre cura ha dicho que no se haga caso, pues su md. responderá á Dios. Hai títulos que deben ser para acreditar á algun pretendiente para magistratura ó ministerio; á saber de tres años de filosofia por *Gaudin*, cinco de teologia por *Gonet*, dos de moral por *Larraga ilustrado*, tres de leyes por *Vinio*; un acto público con punto de 24 horas sobre cuestiones á pares ó nones; y un sermón de hora de materias eclesiásticas, que viene á todos los puntos que saliesen; y un informe de ayuntamiento que acredita que N. no servia á los franceses cuando los servia.—Acercá de *economia política* se pregunta: por qué el *patriotismo mercantil*, á medida que abunda, encarece, no habiendo quien le trueque sino por empleos pingües &c.—Concluye con una fábula reducida á que los cuervos saben donde les aprietan las sandalias.

Procurador general de la nacion y del rei, núm. 251.—Un rasgo poético á Sanlúcar de Barrameda, en que el poeta, apagada la linterna, no tiene á bien darse á entender: la primera carta al *Duende de los cafés* de un suscriptor de Carmona, en defensa de los obispos fugitivos de sus diócesis, con las razones de que es el *Duende caga-tinta*, mozo de tienda de montañas, y otros argumentos de igual fuerza y conviccion; otro artículo, en que se dan instrucciones para un diputado á Córtes, reducidas á que lea el papelon del R. Velez, y otras obras de igual mérito; y un trocito de la *sesion de Córtes*, para dar lugar á la composicion del sapientísimo discurso del sapiente Góngora, y mutilacion de la irreplicable respuesta del Sr. secretario de Hacienda sobre la inutilidad de Direccion de provisiones, son los ingredientes y salsas que componen este ponzoñoso guiso.

Diario de la tarde del 7.—Llévalo de cabo á rabo la continuacion de la *crítica de los Diarios mercantiles de 22 y 26 de mayo*; y no solo vuelve *Don Chinitas* á la carga (*R. ants.*) apellidando frances á su editor, con otras mil lindezas, sino que amenaza á todos los periodistas con las próximas Córtes; pues, como han estado mirando por fuera (las Córtes) los desbarros periodísticos, harán que, sin cohibir la libertad de imprenta (!!!!), todos se sujeten á las verdaderas leyes establecidas para ello, y entonces se acabarán los desbarros, las materias eclesiásticas (!!!!) y las patrañas manducanteras. (Va-

ya que el buen marques tan atortolado anda desde el 8 de marzo, que no sería extraño verle pasear por esas calles su figura de tapiz con el chafarote pendiente de la derecha de las nalgas.!)

Periódico mercantil de la plaza de Cádiz núm. 36. Continua la lista de entrada y salida de buques, la de los que están á la carga, y el arancel de derechos que pagan los géneros, frutos y demas efectos de América á su introduccion en la península y extraccion al extranjero.—Cambios el 8—Londres: Gobierno (á 30 d. vta.) 50 á 51. Particulares: (á 1½ usos) 51½ á 52.

NOTICIAS.

Vismar 2 de mayo.—El general Adlerkretz es el que manda los 120 suecos que llegaron á esta (*R. ant.*), cuya vanguardia se halla en Schwerin. Se dirigen al Elba á marchas forzadas, y no tardaremos en ver en el continente 200 suecos mas; debiendo formarse un ejército respetable, á cuyo frente se pondrá el príncipe Bernadotte. (*Advertiser.*)

Lisboa 29 de mayo.—Los periódicos de Londres del 19 copian el *Monitor* del 15, en donde Buonaparte publica la relacion de oficio de los ejércitos aliados, rusos y prusianos, fecha en el campo de batalla el 3 de mayo. En ella se dice que sabedor el conde Wittgenstein que el enemigo habia destacado un cuerpo considerable á Leipsick, cuya posesion parecía ser el principal objeto de sus operaciones, determinó aprovechar la ocasion, y acometer el grueso frances en el momento de no poder ser socorrido por aquel cuerpo destacado. La accion empezó el 2, entrando en ella los generales Blucher y York con un ardor y energia que se comunicó á las tropas; y siendo el principal ataque al centro frances, situado en la aldea de Grossgorschen, la cual fue disputada con una obstinacion nunca vista. Seis veces se perdió y ganó á la bayoneta; pero el valor de los aliados obtuvo la superioridad, cayendo esta y otras dos aldeas, por último, en poder de rusos y prusianos. El centro enemigo fue roto y arrojado del campo de batalla; pero todavia hizo avanzar el enemigo por la izquierda nuevas columnas de Leipsick, comenzándose por la tarde nuevo ataque sumamente reñido por aquel punto, en que tambien fue rechazado. Todo se hallaba dispuesto para renovar la batalla al amanecer del dia siguiente, en que se debia reunir con todo su cuerpo y 100 piezas de artilleria el general Miloradowitsch que estaba en Zeitz; mas el enemigo empezó su movimiento á Leipsick, inclinándose siem-

pre à retaguardia; con lo cual y reusar la batalla indicaba ò querer dirigirse àcia el Elba, ò cortar las comunicaciones del exercito aliado. Fue, pues, necesario oponer operacion contra operacion, y ocupar un puesto dominante entre Colditz y Rochlitz; cuyo movimiento ventajoso proporcionaba obrar ofensivamente. En este dia memorable el exercito prusiano combatiò de modo que se grangeó la admiracion de sus aliados: las guardias del rei se cubrieron de gloria: rusos y prusianos rivalizaron en valor y celo à vista de los dos soberanos, que ni un momento dexaron el campo de batalla. El enemigo perdiò 16 piezas de artilleria, 12 à 150 hombres entre muertos y heridos, y 1400 prisioneros, siendo 80 la de los aliados que no perdieron ningun trofeo. El general Blucher y otros dos mas fueron heridos, aunque no de peligro: la poca caballeria enemiga, y lo escabroso del terreno hicieron que la batalla del 2 de mayo fuese de infanteria, en que por diez horas de conflicto hubo una lluvia incesante de balas, metralla y granadas. (*Telégrafo portugues.*)

Castrourdiales 31 de mayo. — (R. ant.) Estè ayuntamiento ha dirigido una representacion à la Regencia del reino, manifestándola los servicios del valiente gefe Campillo y su batallon, à cuyo zelo y bizarría debe esta villa su existencia. Reducida su guarnicion à 240 hombres, se apresurò à ponerla sitio el 18 con 40 el general Palombini; que tomando las alturas hizo construir escalas para dar el asalto con los monstruos que tan vilmente se tuvieron en la sangre de los fieles habitantes de Tarragona; mas hubo de desistir escarmentado, por el vivo fuego que con extraordinario acierto dirigieron los oficiales y soldados de la guarnicion, la artilleria del castillo, y los buques menores del puerto. Consternado, no obstante, el vecindario por la escasez de víveres y amenazas de los sitiadores; esperaba con noble resignacion el último trance, cuando aparece en su socorro el segundo batallon de tiradores de Cantabria con su comandante D. Juan Lopez de Campillo al frente; y entonces los habitantes presenciaron alborozados el ataque que en las alturas sostuvo con duplicadas fuerzas francesas, logrando desalojarlas, dexando el campo sembrado de cadáveres italianos; y persiguiéndolas hasta sus campamentos. Reforzada, en consecuencia, la guarnicion, y llamando en seguida la atencion del feroz Palombini àcia el valle de Guriezo, hasta empeñarle en un encuentro con otros dos batallones que acababan de llegar de refuerzo à aquel parage; se trabó nueva obstinada refriega, cuyo resultado fué retirarse Palombini à Bilbao, con gran pérdida de gente, cubierto de vergüenza, y dexando en poder de nuestros valientes las escalas, provisiones y demas enseres. — No hemos omitido

medio para obsequiar à nuestros libertadores; y esperamos que el Gobierno atienda debidamente su mèrito. (*Carta particular.*)

Madrid 1.º de junio. — Habiendo llegado la noticia del ayuntamiento interino de esta villa que algunos militares de los residentes y transeuntes por ella se han propasado à hacer prisiones, embargos y otras vexaciones à los vecinos, se ha visto con el caballero D. José Aliste, ayudante de campo del Excmo. Sr. general en gefe del Tercer exercito, y con su acuerdo ha mandado, con fecha del 31 último, que ningun militar ni paisano se propase à semejantes excesos; ni à insultar à persona alguna con ningun motivo ni pretexto, incluso el del traje que cada uno gustè llevar, y sea conforme al aseò y decòro público; pues de continuarlos seràn castigados con el mayor rigor: dexando à las autoridades respectivas el exercicio de sus funciones; quedando autorizados los alcaldes de barrio, no solo para contener estos excesos, sino para arrestar à los militares que encuentren cometiéndolos, y presentarlos à dicho caballero D. José Aliste, sin cuya anuencia procederàn al arresto ó prision de los paisanos que hallen en aquel caso. (*Diario de Madrid.*)

COMERCIO.

La fragata el Comercio de Lima ha abierto registro para Lima.

PARTES TELEGRAFICAS.

Dia 8. — Desde las 12 de ayer à las de hoy. Se continua trabajando en la cortadura delante de la bateria del Portazgo—Ha pasado de bahia à la Carraca el navio Asia.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Dia 8. — De de las 12 de ayer a las de hoy han entrado los buques siguientes: De Terranova b. ing. Minerva, con bacalao. De La-Habana fr. esp. Ciencia, con azúcar y cafe: en 56 dias. De id. b. id. N. S. del Carmen, con azúcar y cafe: en 55 dias. CONDUCE 11 MARINEROS AMERICANOS QUE LE TRANSBORDO EL DIA ANTERIOR LA CORBETA DE GUERRA INGLESA MARTHA. De Sevilla, Saúlucar, Salé y Conil 4 bcos. men. id. con aceite, carbon, ganado-bacuno y recova.

CÓRTEES.

Dia 8.—Parte de Sanidad: El dia 7 fueron enterados 11 cadáveres.

En virtud del dictàmen de la comision de Poderes se aprobaron los del Sr. Don Francisco Nogues y Acebedo, diputado por Córdoba, que entrò luego à jurar y tomó asiento en el Congreso con los Sres. Don Antonio Alcalá Galiano, y Don Francisco Solano Ruiz Lorenzo, diputados por la misma provincia.

Pasó à la comision de Justicia un oficio del secretario de Gracia y Justicia informando acerca de la solicitud de Doña Josefa Sivori, y Don Antonio Freart, naturales y vecinos de esta ciudad, sobre que se revocase la òrden por la cual se mandó salir del

territorio español à su padre y marido Don Francisco Freart, por solo la calidad de frances, no obstante su residencia de mas de 50 años en esta ciudad.

A la misma comision se mandò pasar otro oficio del mismo secretario, con un expediente promovido por Don Rafael Alvarez de Toledo, en solicitud de que se le permitiese vender ciertos vínculos que expresaba.

Accediendo las Còrtes à las repetidas instancias de los Sres. Cano Manuel, y Dueñas, concedieron dos meses de licencia al primero, y 20 dias al segundo.

Se aprobó el dictàmen de la comision de Premios, la cual opinaba que correspondia à la Regencia determinar acerca de la solicitud de Doña Maria Blanco, quien pedia se le concediese la pension de Montepio, conforme al decreto de 28 de octubre del año último, mediante haber muerto su marido siendo ayudante de húsares en el hospital de la plaza de Badajoz cuando en 1811 estaba sitiada por el enemigo.

Los oficiales de la Milicia urbana de Jaen, despues de manifestar que aquel cuerpo habia sido creado en tiempo de la Junta de Jaen, y confirmado luego por la Central, solicitaban que atendido el útil servicio en que se empleaba, se le confirmasen sus gracias y privilegios. La comision de Guerra en vista de esta solicitud proponia que por medio de la Regencia se hiciese entender al expresado cuerpo que las Còrtes estaban satisfechas de su celo y servicios, y que siendo establecido legítimamente no estimaban necesaria nueva confirmacion. Se aprobó este dictamen.

Se leyó el dictàmen de la comision especial de Hacienda sobre la representacion del ayuntamiento de Granada, de que se dió cuenta en la sesion de 28 de diciembre último (Véase.) La comision, despues de exponer todos los incidentes de este negocio, y hacer las reflexiones oportunas, proponia: Primero: Que las Còrtes aprobasen la conducta de aquel ayuntamiento, gefe-político é intendente, en cuanto à la exacción que por la premura de las circunstancias acordó en noviembre último à cuenta de la contribucion extraordinaria de Guerra, y al uso del apremio que se puso à los morosos &c. Segundo: Que en cuanto à las quejas del expresado ayuntamiento contra Don Bernardo Salazar y D. Eugeuio Fernandez de Mesa, su castigo y juez, no necesitaba declaracion alguna; previniéndose à la Regencia tomase las providencias convenientes con arreglo à la Constitucion à fin de que no se entorpeciese la cobranza, ni se faltase à la subordinacion debida. Y tercero: que en atencion à estar pendiente en la comision extraordinaria de Hacienda el punto general de raciones, el ayuntamiento de Granada, por lo que toca à las dificultades propuestas, deberia arreglarse à lo que en general resolviesen las Còrtes. Habiendo manifestado el Sr. Vallejo deseos de instruirse mas à fondo en este asunto, señaló el Sr. presidente el sàbado para su discusion.

Continuó la del dictàmen de la comision extraordinaria de Hacienda, relativo à la supresion de la direccion general de Provisiones. Hablaron contra el dictàmen los Sres. La-Serna y Ruiz. Contestó el secretario de Hacienda à las objeciones de estos Sres. diputados, sosteniendo el dictàmen los Sres. conde de Toreno, Pòrcel, y Aguirre. Por último, conviniendo el Sr. Creus en que este no era asunto de la atribucion de las Còrtes, propuso y se declaró no haber lugar à votar sobre él; acordándose à propues-

ta del Sr. conde de Toreno que se contestase à la Regencia que las Còrtes quedaban enteradas.

A instancia del secretario de Hacienda se dió cuenta en público de la proposicion que à nombre del Gobierno presentó en sesion secreta, reducida à que en los pueblos que fuese desocupando el enemigo, si este hubiese establecido el sistema de contribuciones directas, y suprimido el de rentas provinciales y aun el de las estancadas, no se restableciese por ahora este último, sino que se conservase el primero; reduciendo la imposicion à lo necesario para mantener el ejército, y nunca excediendo de las tres cuartas partes, ó aun, si fuese posible, de las dos tercias partes de lo que exìgia el enemigo. Leido el dictàmen de la comision extraordinaria de Hacienda que apoyaba esta proposicion, se opuso el Sr. Rech, à quien contestó el Sr. conde de Toreno, extrañando que un diputado de una provincia, en que mas se habia solicitado esta providencia, tratase de entorpecerla. El Sr. Ocerin pidió que se fixase la cuota: el Sr. Creus aprobó esta providencia en cuanto à las rentas provinciales, mas no en cuanto à los géneros estancados. El Sr. marques de Espeja celebró la medida, limitándose à hacer algunas juiciosas reflexiones sobre la cuota por el estado deplorable à que estaba reducida Castilla. Contestó el Sr. conde de Toreno. La discusion quedò pendiente, y se levantó la sesion.

Artículo comunicado.

Señor Redactor: Estimarè à V. inserte en su apreciable periòdico las siguientes preguntas: ¿Mientras mas dista uno del peligro de que huye no està mas seguro? Pues siendo así; ¿los Illmos que abandonaron sus obispados huyendo de los franceses, y se refugiaron à la isla de Mallorca, si se trasladasen à otra isla mas distante, aunque fuese la de Filipinas, no estarian mas seguros? ¿No hallarian en esta objetos en que acreditar su celo apostòlico, desterrando la ociosidad, origen de todos los males?— *El amante de la seguridad.*

AVISO.

Pèrdida.—En el cafe del Correo se dexò ayer por olvido un relox de oro. Se suplica al que le hubiere encontrado le presente al dueño del mismo cafe, quien dará mas señas y el competente hallazgo.

TEATRO.

La misantropia ó arrepentimiento (com. en cinco actos)—*Una polaca* (por la Sra. Morales)—*El careo de los majos* (sainete)—A las 8.

IMPRENTA DEL ESTADO-MAYOR-GENERAL.

A cargo de Ponce: año de 1813.